



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001713-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a obras de la bolera de Caboalles de Arriba (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Sarrión Andaluz, Procurador de Izquierda Unida-Equo, perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En 2009 se construyó la bolera de Caboalles de Arriba, licitada por la Junta de Castilla y León. Formaba parte de un proyecto más ambicioso de mejora del entorno del Centro de interpretación del Espacio Natural Alto Sil, actualmente paralizado, más conocido como Centro del Urogallo, ubicado al final de la Vía Verde de Laciana.

Dicha obra fue adjudicada por la Junta de Castilla y León a la empresa Espina, empresa que ejecutó las obras. Al poco de inaugurarse, esta sufrió daños como consecuencia de una nevada, que posteriormente, tras las reclamaciones realizadas, la Junta de Castilla y León accedió a reparar.

Como consecuencia de las nevadas del año pasado, la estructura volvió a hundirse sin que esta haya sido reparada.

PREGUNTAS

1. ¿Se encuentra la obra de la bolera en periodo de garantía?



2. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León reparar los daños de la bolera y ponerla en servicio?

3. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León reclamar el resarcimiento de los daños a la empresa que construyó la obra?

Valladolid, 11 de enero de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José Sarrión Andaluz